

ESQUEMA TEMA 55

1. EL CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS.

1.1 Antecedentes normativos. Artº 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, Artº,s. 3.4 y 38.3.b) del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo.

- Antecedentes normativos.
- Artº 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, Artº,s. 3.4 y 38.3.b) del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, Orden TMS/283/2019, de 12 de marzo.

1.2 Naturaleza y finalidades del Catálogo de Especialidades Formativas. Contenido y estructura del Catálogo. Caracterización de las Especialidades Formativas. Desarrollo, actualización y gestión del Catálogo de Especialidades Formativas. Difusión y Calidad del Catálogo de Especialidades Formativas. Seguimiento y control del Catálogo. Los módulos económicos de las especialidades formativas.

- Naturaleza y finalidades del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Contenido y estructura del Catálogo de Especialidades Formativas. Caracterización de las Especialidades Formativas.

Contenido del Catálogo.

Estructura del Catálogo.

Caracterización de las Especialidades Formativas.

- Desarrollo, actualización y gestión del Catálogo de Especialidades Formativas.

Desarrollo y actualización del Catálogo de Especialidades. (Artº 5 Orden TMS/283/2019)

Gestión del Catálogo de Especialidades. (Artº 6 Orden TMS/283/2019)

- Difusión y Calidad del Catálogo de Especialidades Formativas. Seguimiento y control.

Difusión y Calidad del Catálogo de Especialidades Formativas.

Seguimiento y Control del Catálogo.

- Los módulos económicos de las especialidades formativas.

2. LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES DE FORMACIÓN.

2.1 Antecedentes normativos. Artículos en vigor de la Resolución SEPE de 29 de julio de 2010 y Artículos en vigor de la Resolución SEPE de 26 de mayo de 2014. Artículo 15 de la Ley 30/2015. Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- Antecedentes normativos. Artículos en vigor de la Resolución SEPE de 29 de julio de 2010 y Artículos en vigor de la Resolución SEPE de 26 de mayo de 2014.
- Artículo 15 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre
- Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo

2.2 Descripción del procedimiento de Inscripción y Acreditación. Competencia para resolver las solicitudes de inscripción y acreditación de las entidades de Inscripción/Acreditación. Modificaciones de la Inscripción/Acreditación.

- Descripción del procedimiento de Inscripción y Acreditación.
- Competencia para resolver las solicitudes de inscripción y acreditación de las entidades de Inscripción/Acreditación.
- Modificaciones de la Inscripción/Acreditación.

2.3 Requisitos del procedimiento de Inscripción y Acreditación en modalidad presencial y en Teleformación. La Inscripción y Acreditación de entidades móviles de formación. Inscripción de Entidades de Formación para impartir formación distinta del Catálogo de especialidades.

- Requisitos del procedimiento de Inscripción y Acreditación en modalidad presencial y en Teleformación.
- La Inscripción y Acreditación de entidades móviles de formación.
- Inscripción de Entidades de Formación para impartir formación distinta del Catálogo de especialidades.

3. EL REGISTRO ESTATAL DE ENTIDADES DE FORMACIÓN.

3.1 Antecedentes normativos. Referencia a la Orden TAS/718/2008 Artº,s. 29 y 30. Ley 30/2016 Artº,s. 15.5 y 20.4. R.D. 694/2017 Artº,s. 3.4 y 38. Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- Antecedentes normativos. Referencia a la Orden TAS/718/2008 Artº,s. 29 y 30.
- Ley 30/2016 Artº,s. 15.5 y 20.4.
- R.D. 694/2017 Artº,s. 3.4 y 38. Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo.

3.2 Finalidad, desarrollo y coordinación del Registro Estatal de Entidades de Formación. Adscripción y contenido. Asientos Registrales. Baja de entidades de formación y de sus especialidades formativas. Calidad y sanciones de las Entidades de Formación en el Registro.

- Finalidad, desarrollo y coordinación del Registro Estatal de Entidades de Formación.
- Adscripción y contenido.
- Asientos Registrales.
- Baja de entidades de formación y de sus especialidades formativas.
- Calidad y Sanciones de las Entidades de Formación en el Registro.

SEPE